



AYUNTAMIENTO

DE

FOZ - CALANDA

(TERUEL)

Núm. 956

8. CIVIL 403/82
112

EXCMO. SR:

Con referencia a su superior escrito s/n. de fecha 16 de Junio ppdo. recibido en esta Alcaldía el día 26 del mismo mes sobre sacrificados por Dios y por España y caídos en nuestra cruzada, para el traslado de sus restos al Valle de los Caidos, he de participar a la respetable y superior Autoridad de V.F. que con la colaboración de las Autoridades y Jerarquias, se han practicado durante estos días incesantes gestiones para la obtención de datos relativos a los enterramientos existentes en este término municipal de caídos en los frentes de batalla o sacrificados por la Patria, sin que por persona alguna se haya podido facilitar dato alguno de interés; pues si bien se tiene conocimiento de que al paso de las fuerzas por este pueblo cayeron tres o cuatro militares, ninguno sabe el lugar exacto donde se encuentran enterrados.-

En cuanto a las personas enterradas en el Cementerio municipal y que concurren las circunstancias de caídos en los frentes de batalla y sacrificados por Dios y por España, han sido citados ante esta Alcaldía los parientes más próximos manifestando todos su deseo de que continuen inhumados en el Panteón que se les construyó en el Cementerio Municipal a la terminación de la Guerra de Liberación.-

Dios guarde a V.F. muchos años.
Foz-Calanda a 2 de Julio de 1.958

El Alcalde,

[Firma manuscrita]



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia. — TERUEL

